

## **Aumento de la producción petrolera se vería afectado por el restablecimiento de las sanciones**

**La licencia otorgada por EE.UU. ha permitido un aumento paulatino de la producción de petróleo a 783 mil barriles diarios en 2023**

Todo parece indicar que habrá una reimposición de las **sanciones petroleras de Estados Unidos a Venezuela a partir del próximo mes**, razón por la que la producción de crudo en el país que forma parte de la OPEP se estancaría, lo que de acuerdo a lo manifestado por algunos analistas a Reuters, las pequeñas ganancias que habrían logrado en los últimos años, sencillamente se anularían.

**La administración de Joe Biden estipula dejar que expire la licencia temporal que otorgó a Venezuela en 2023**, todo ello como parte de las negociaciones de permitir unas elecciones presidenciales justas en el país y si la administración de Nicolás Maduro no permite unos comicios con observación internacional, además de la participación del candidato unitario de la oposición.

Es de resaltar que **esta licencia ha permitido que Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), haya reanudado las exportaciones de crudo a algunos clientes ya establecidos**, además de permitir descuentos en los precios, al igual que el **aumento paulatino de la producción de petróleo a 783 mil barriles diarios en 2023**, en comparación a los 569 mil de 2020.

La meta es que la producción pueda elevarse entre 2024 y 2026 y que desacelere su crecimiento si se restablecen las sanciones petroleras, tal como lo estipula el experto en política energética latinoamericana del Instituto Baker de la Universidad Rice, **Francisco Monaldi**.

De volverse a conceder esta licencia, se estaría impulsando un aumento modesto, lo que elevaría la producción a más de un millón de barriles diarios a partir de 2025, todo ello de acuerdo al escenario que prevé la consultora Rystad Energy mostrada por Monaldi en una conferencia organizada por la Universidad de Harvard.

*“Todavía hay espacio para un escenario en el que la licencia estadounidense 44, otorgada en octubre, se renueve al menos parcialmente si (el presidente*

*venezolano, Nicolás) Maduro hace lo mínimo para cumplir con las condiciones electorales establecidas como parte del acuerdo de Barbados”, manifestó Monaldi.*

Hasta ahora no se sabe qué ocurrirá con otras autorizaciones concedidas por Washington desde 2022, en las que se incluyen las de los productores Chevron (CVX.N), Eni (ENI.MI), Repsol (REP.MC), y Maurel & Prom (MAUP.PA).

Si esas licencias individuales permanecen, la producción aún disminuiría pero no colapsaría, dijo Monaldi, tal como lo reseña Banca y Negocios.

<https://www.analitica.com/economia/aumento-de-la-produccion-petrolera-se-veria-afectado-por-el-restablecimiento-de-las-sanciones/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)